# RES. 004/2006 - SOLICITAR AL D.E. REALICE INSPECCIONES EN HOGARES DE ANCIANOS.-

Publicado el 28 junio, 2006

### ...VISTO

QUE la calidad de vida de la Tercera Edad requiere de intervenciones efectivas por parte del Estado, sobre el control de las condiciones de salud y salubridad de los ancianos y de los geriátricos; y

## ... CONSIDERANDO

QUE los funcionarios deben conocer y trabajar en sus áreas de incumbencias, y los propietarios de los locales deben colaborar con las inspecciones y cumplir con los requisitos que establecen las normativas;

#### ...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

# RESOLUCION

<u>ARTICULO 1º</u> - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de funcionarios municipales, Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, Dirección de Bromatología, Higiene y Veterinaria, Departamento de Habilitaciones de Comercio e Industria y las áreas de incumbencia, realicen las inspecciones y relevamiento de habilitaciones correspondientes, en los Hogares de Ancianos o Geriátricos, a fin de garantizar las condiciones de salud y salubridad de los ancianos y geriátricos.



<u>ARTICULO 2º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

\*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil seis.-

# **ENTRADAS**

En Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2006 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.

# **SALIDAS**

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio de 2006.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Junio de 2006.-

